



Anuncio de licitación

Número de Expediente **SUM/2024/0000000985**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-08-2024 a las 14:07 horas.



El objeto del presente contrato es el suministro, instalación y mantenimiento durante el periodo de garantía de dos equipos deradiología: un arco quirúrgico móvil digital destinado a los Quirófanos, y un escáner CBCT para el Servicio de Radiología.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 156.500 EUR.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Importe 161.195 EUR.

→ Subtipo Adquisición

→ Importe (sin impuestos) 156.500 EUR.

→ Contrato Mixto No

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 33111400 - Fluoroscopios.

→ 33111500 - Radiografía dental.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento * Procedimiento de adjudicación Abierto, según lo establecido en el artículo 156 LCSP.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ii2uXCJ4DBeExvMJXBMHHQ%3D%3D

Nº de Lotes: 2

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 2

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 2

Entidad Adjudicadora

→ **Gerencia de Servicio Sanitarios de Fuerteventura**

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 7 - Salud

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=PhoIG12CHxF7h85%2Fpmsfw%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ Carretera al Aeropuerto Km. 1
→ (35600) Puerto del Rosario España
→ ES704

→ Teléfono +34 928862027
→ Fax +34 928862009
→ Correo Electrónico
contratahgf.scs@gobiernodecanarias.org

Proveedor de Pliegos

→ Gerencia de Servicio Sanitarios de Fuerteventura

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 05/09/2024 a las 12:00

Dirección Postal

→ Carretera al Aeropuerto Km. 1
→ (35600) Puerto del Rosario España

Recepción de Ofertas

→ Gerencia de Servicio Sanitarios de Fuerteventura

Dirección Postal

→ Ctra. Aeropuerto Km. 1
→ (35600) Puerto del Rosario España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 05/09/2024 a las 12:00

→ Observaciones: Se advierte a los licitadores que el horario establecido en esta Plataforma de Contratación del Estado (PLACSP) está referido a la hora peninsular, lo que deberá tenerse en cuenta para que las ofertas sean presentadas en plazo.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura criterios evaluables automáticamente

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 16/09/2024 a las 10:00 horas
→ Apertura de criterios cuantificables automáticamente [1]

Lugar

→ Sala de Juntas de Contratación Administrativa

Dirección Postal

→ Ctra. Aeropuerto Km. 1 [2]
→ (35600) Puerto del Rosario España

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: El objeto del presente contrato es el suministro, instalación y mantenimiento durante el periodo de garantía de dos equipos deradiología: un arco quirúrgico móvil digital destinado a los Quirófanos, y un escáner CBCT para el Servicio de Radiología.

→ Descripción del procedimiento

El objeto del presente contrato es el suministro, instalación y mantenimiento durante el periodo de garantía de dos equipos deradiología: un arco quirúrgico móvil digital destinado a los Quirófanos, y un escáner CBCT para el Servicio de Radiología.

→ Valor estimado del contrato 156.500 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 161.195 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 156.500 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 33111400 - Fluoroscopios.

→ 33111500 - Radiografía dental.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Canarias

→ Código de Subentidad Territorial ES70

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Lote 1: Arco Quirúrgico Móvil Digital

→ Descripción del lote Arco Quirúrgico Móvil Digital

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Canarias

→ Código de Subentidad Territorial ES70

→ Valor estimado del contrato 85.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 87.550 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 85.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 33111400 - Fluoroscopios.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ No prohibición para contratar - 4.2. (PCAP).- Prohibiciones de contratar. No podrán contratar quienes se hallen incurso en alguna de las prohibiciones enumeradas en el artículo 71 de la LCSP.

→ Capacidad de obrar - 4.1 (PCAP).- Podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, acreditada con arreglo a lo establecido en la cláusula 19.2 del presente pliego. Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de

actividad que, atenor de sus estatutos o reglas fundacionales, le sean propios. Asimismo, podrán contratar las uniones de empresarios y/o empresarias que se constituyan temporalmente al efecto, sin que sea necesaria su formalización en escritura pública hasta que, en su caso, se les haya adjudicado el contrato. Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea o de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo tendrán capacidad para contratar con el sector público siempre que, con arreglo a la legislación del Estado en que estén establecidas, se encuentren habilitadas para realizar la prestación de que se trate. Cuando la legislación del Estado en que se encuentren establecidas estas empresas exija una autorización especial o la pertenencia a una determinada organización para poder prestar en él el servicio de que se trate, deberán acreditar que cumplen este requisito. Las restantes empresas extranjeras podrán contratar si justifican, mediante informe emitido por la correspondiente Oficina Económica y Comercial de España en el exterior, que se acompañará a la documentación que se presente, acreditando que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite, a su vez, la participación de empresas españolas en la contratación de su sector público, en forma sustancialmente análoga.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Descripción 4.3.2. (PCAP).- Solvencia técnica o profesional: a) Medios para acreditar la solvencia: Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Deberá acreditarse que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al señalado en el apartado 4.3.2. (PCAP). 4.3.2. (PCAP).- Solvencia técnica o profesional: b) Concreción de los requisitos: Se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe mínimo anual igual o superior a los reflejados en la cláusula 4.3.1 del PCAP. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1.1 Ampliación del plazo de garantía integral exigida en el contrato (Indicar plazo).
→ Subtipo Criterio : Otros
→ Ponderación : 20
- 1.2 Reducción del plazo de puesta en marcha por debajo del plazo del PCAP. (Indicar Plazo)
→ Subtipo Criterio : Otros
→ Ponderación : 20
- 1.3 Equipos Control de Calidad
→ Subtipo Criterio : Otros
→ Ponderación : 15
- 2.1 Precio
→ Subtipo Criterio : Precio
→ Ponderación : 35
- 2.2 Menor coste del contrato de mantenimiento integral sin exclusiones posterior al período de garantía
→ Subtipo Criterio : Otros
→ Ponderación : 10

Lote 2: Escaner cbct (Radiología)

- Descripción del lote Escaner cbct (Radiología)

- Lugar de ejecución
- País España
- Subentidad Nacional Canarias
- Código de Subentidad Territorial ES70

- Valor estimado del contrato 71.500 EUR.
- Presupuesto base de licitación
- Importe 73.645 EUR.
- Importe (sin impuestos) 71.500 EUR.
- Clasificación CPV
 - 33111500 - Radiografía dental.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - 4.1 (PCAP).- Podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, acreditada con arreglo a lo establecido en la cláusula 19.2 del presente pliego. Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, de sus estatutos o reglas fundacionales, le sean propios. Asimismo, podrán contratar las uniones de empresarios y/o empresarias que se constituyan temporalmente al efecto, sin que sea necesaria su formalización en escritura pública hasta que, en su caso, se les haya adjudicado el contrato. Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea o de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo tendrán capacidad para contratar con el sector público siempre que, con arreglo a la legislación del Estado en que estén establecidas, se encuentren habilitadas para realizar la prestación de que se trate. Cuando la legislación del Estado en que se encuentren establecidas estas empresas exija una autorización especial o la pertenencia a una determinada organización para poder prestar en él el servicio de que se trate, deberán acreditar que cumplen este requisito. Las restantes empresas extranjeras podrán contratar si justifican, mediante informe emitido por la correspondiente Oficina Económica y Comercial de España en el exterior, que se acompañará a la documentación que se presente, acreditando que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite, a su vez, la participación de empresas españolas en la contratación de su sector público, en forma sustancialmente análoga.
- No prohibición para contratar - 4.2. (PCAP).- Prohibiciones de contratar. No podrán contratar quienes se hallen incurso en alguna de las prohibiciones enumeradas en el artículo 71 de la LCSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Descripción 4.3.2. (PCAP).- Solvencia técnica o profesional: a) Medios para acreditar la solvencia: Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Deberá acreditarse que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al señalado en el apartado 4.3.2. (PCAP).
- 4.3.2. (PCAP).- Solvencia técnica o profesional: b) Concreción de los requisitos: Se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe mínimo anual igual o superior a los reflejados en la cláusula 4.3.1 del PCAP. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1.1 Ampliación del plazo de garantía integral exigida en el contrato (Indicar plazo).

→

- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 20
- 1.2 Reducción del plazo de puesta en marcha por debajo del plazo del PCAP. (Indicar Plazo)
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 20
- 1.3 Equipos Control de Calidad
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 15
- 2.1 Precio
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 35
- 2.2 Menor coste del contrato de mantenimiento integral sin exclusiones posterior al período de garantía
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10

Condiciones de Licitación

- Se utilizará pedido electrónico
- Se utilizará el pago electrónico
- 0
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Preparación de oferta

- Sobre Sobre 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Nº Lote: 1
- Nº Lote: 2
- Descripción Documentación general para la licitación del contrato de Suministro, instalación y mantenimiento durante el periodo de garantía de equipos de radiología con destino al Hospital General de Fuerteventura.

Preparación de oferta

- Sobre Sobre 2
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Nº Lote: 1
- Nº Lote: 2
- Evento de Apertura Apertura criterios evaluables automáticamente [3]
- Descripción Proposición para la licitación del contrato de Suministro, instalación y mantenimiento durante el periodo de garantía de equipos de radiología con destino al Hospital General de Fuerteventura

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- Gerencia de Servicio Sanitarios de Fuerteventura

Dirección Postal

- Ctra. Aeropuerto Km. 1
- (35600) Puerto del Rosario España

- Se aceptará factura electrónica

Requisitos de participación de los licitadores

Motivos de exclusión

→ Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - El cumplimiento de las consideraciones medioambientales de la cláusula 25.4 del PCAP tiene el carácter de obligación contractual esencial.

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [1] Donde se decía 'Apertura criterios evaluables automáticamente' ahora se dice 'Apertura de criterios cuantificables automáticamente'

→ [2] Donde se decía 'Carretera Aeropuerto, km 1' ahora se dice 'Ctra. Aeropuerto Km. 1'

→ [3] Se añade información en

[Evento de Apertura](#) Apertura criterios evaluables automáticamente

ID 0000013939485 | UJID 2024-000858554 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 06 Aug 2024 14:07:25:741 CEST N.Serie
75100305681716899423656972447450180660 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023